CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Yo **LUIS ANTONIO ARAQUE SCARPETTA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.083.929.526 de Pitalito en calidad de responsable del SGC de la empresa **AGUA EXPRESS PITALITO.**

Certifico que actualmente la organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad de los alimentos de acuerdo a la normatividad legal vigente; resolución 2674 de 2013, resolución 12186 de 1991, resolución 2115 de 2007, resolución 719 de 2015 y demás normatividad aplicable.

De acuerdo a esto, la empresa cada año realiza los cronogramas para las tomas de muestras de laboratorios, estudios fisicoquímicos, los cuales para el año 2025 están programados para el mes de junio de acuerdo al PL-004-SGC de la organización; de igual manera cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de calidad y se aclara que el seguimiento, control y auditoria lo realiza directamente por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y de alimentos – INVIMA.

Doy fe que a la fecha hemos realizado el proceso de auditoría y mejora continua de acuerdo con la normatividad expuesta anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de calidad, por parte del contratante

La presente se firma a los 08 días del mes abril del año 2025.

LUIS ANTONIO ARAQUE SCARPETTA
1.083.929.526 de Pitalito
Responsable del sistema de gestión de calidad
3138249847